

Expediente: 1145/14

Carátula: **POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL C/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **15/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GIMENEZ, JUANA NOEMI-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - DE LA VEGA, HUGO JUAN-DEMANDADO

90000000000 - TORO, SANTOS RENE-DEMANDADO

90000000000 - RANDAZZO S.A., -DEMANDADO

90000000000 - DE LA VEGA, ROSARIO MARÍA-HEREDERO DEL DEMANDADO

201863138 - DE LA VEGA, PATRICIO NICOLAS-HEREDERO DEL DEMANDADO

20384875808 - POPOLIZIO Y VERON, JUAN CARLOS RAFAEL-ACTOR

23282232189 - ARREGUEZ PEDRO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1145/14



H103014478089

REF: POPOLIZIO Y VERON JUAN CARLOS RAFAEL c/ DE LA VEGA HUGO JUAN , RANDAZZO S.A. Y TORO SANTOS RENE s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1145/14.-

NOTA : En fecha 13/6/2023 presento a despacho informo a S S que surge de las constancias del Sistema de Administración de Expedientes que no se encuentra registrado el domicilio del letrado Dr. Mariano Daniel Bustamante . - Es todo cuanto puedo informar Secretaría actuaria S M de Tucumán .-

San Miguel de Tucumán, 13 de junio de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede en mérito al mismo procédase por Secretaría actuaria a la modificación del sistema informático SAE incorporando el domicilio digital del letrado Dr. Mariano Daniel Bustamante , teniéndose presente el mismo a los efectos de las futuras notificaciones.-

Sentado lo anterior y proveyendo la presentación del 06/6/2023: A lo solicitado en escrito que antecede : Téngase por contestado el traslado conferido de falta de personería, pasen los presentes autos a despacho para resolver.-

A la contestación de los demás planteos: Téngase presente la contestación vertida para su valoración en definitiva .- 1145/14

Actuación firmada en fecha 14/06/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.